



**SHCP**

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**Subsecretaría de Egresos**  
**Dirección General de Programación y Presupuesto "B"**

**Integración del Proyecto de  
Presupuesto de Egresos  
Programa de Infraestructura  
Hidráulica**

**30 de Octubre de 2009**

# El rumbo de la política en infraestructura hidráulica



SHCP

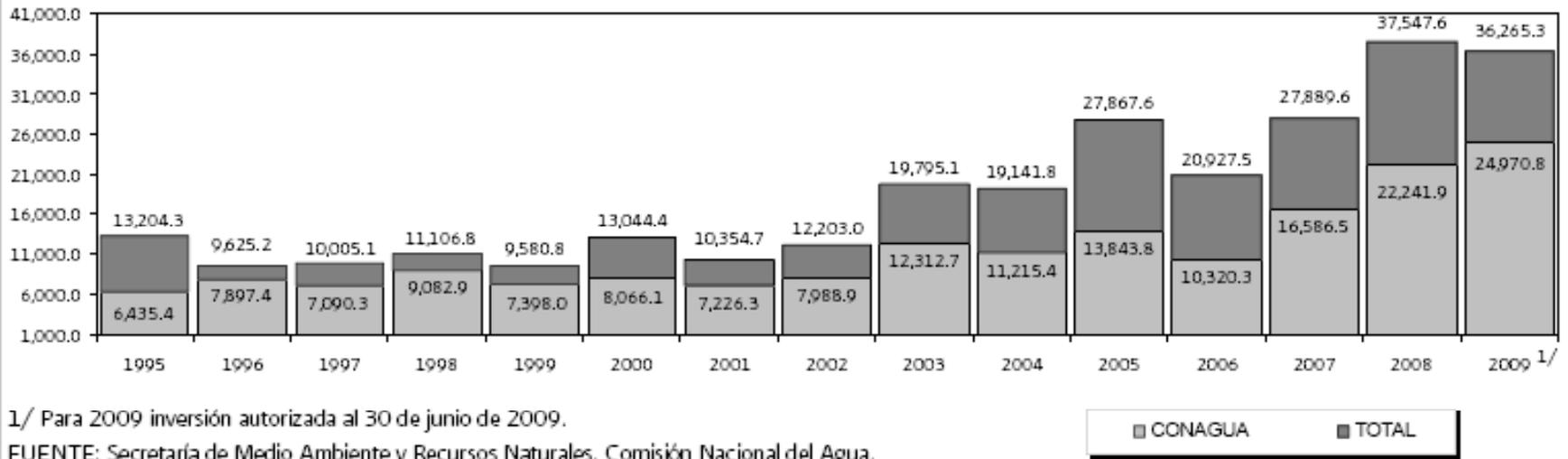
- Las premisas del Gobierno Federal en materia de infraestructura son:
  - la consolidación de una economía competitiva y generadora de empleos, y
  - el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Las premisas antes mencionadas se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en el Eje 2.- Economía competitiva y generadora de empleos; y, en el Eje 4.- Sustentabilidad ambiental.
- El objetivo en materia de infraestructura hidráulica es claro en el PND:
  - Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares de mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.

# Acciones que se han realizado



SHCP

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR HIDRÁULICO, 1995-2009  
(Millones de pesos a precios de 2009)



**La inversión en el sector hidráulico se ha incrementando de una manera constante desde el inicio de la gestión 2006-2012**

# Acciones extra presupuestales que se han realizado

- En 2008, el Comité Técnico del FONADIN autorizó recursos de inversión por 2,116.6 millones de pesos para:
  - la construcción de las plantas de tratamiento de “Agua Prieta” y “El Ahogado” en la zona centro de Guadalajara, Jalisco;
  - las plantas de tratamiento de aguas residuales “El Morro” en San Luis Potosí y la de Hermosillo, Sonora;
  - la construcción de una planta desaladora en el municipio de Ensenada, Baja California;
  - así como el Programa de Mejora Integral de la Gestión del Organismo Operador Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (INTERAPAS) en San Luis Potosí, entre otros.
- Para 2010 se tienen considerados recursos por 1,840.0 mdp, para la construcción del Túnel Emisor Oriente, que estará concluido en septiembre de 2012. Este túnel, de 62 kilómetros de longitud, siete metros de diámetro y capacidad de 150 metros cúbicos por segundo, incrementará la capacidad de desalojo de las aguas pluviales y residuales en casi el doble de la actual, en beneficio de los 20 millones de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, eliminando el riesgo de inundaciones.



SHCP

# Procedimiento “práctico” para la integración del PPEF

1. Definición del Marco Macro del siguiente año.
2. Formulación de escenarios de gasto y programas prioritarios marzo-abril.
3. Integración del informe del avance físico y financiero de los programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos a partir de Abril hasta el 15 de junio.
4. Estimación de techos para los Ramos Administrativos durante la primera semana de agosto.
5. **Integración de la Cartera de Proyectos de Inversión a más tardar el 15 de julio. (Art. 49 RLFPRH)**
6. Distribución de techos al interior de los Ramos Administrativos durante la primera semana de agosto
7. Integración de la versión 0.1 del PPEF el 14 de agosto.
8. Ajuste marginal de techos en base a las mejores proyecciones del Marco Macro del año siguiente durante la segunda quincena de agosto.
9. Integración de la versión final del PPEF el último día de agosto.
10. Entrega del PPEF al Legislativo el 8 de septiembre.



SHCP

# Requisitos para el registro en cartera de proyectos de inversión

1. Las dependencias y entidades llenarán y enviarán mediante el módulo de “Cartera de Inversión” de los sistemas informáticos de SHCP, la solicitud de registro y el análisis costo y beneficio correspondiente en archivo electrónico.
  - ***(En el registro se incluirá el nombre del programa o proyecto, unidad responsable, descripción del proyecto de inversión, tipo de programa, localización, costo total de la obra, metas físicas, calendario de ejecución, indicadores de rentabilidad, y observaciones generales).***
2. Además del análisis costo y beneficio, las dependencias y entidades deberán anexar las hojas de cálculo para estimar los indicadores de rentabilidad, así como las evaluaciones en materia de factibilidad técnica, legal y ambiental.
3. Una vez registrado en los sistemas, se le asignará un número de solicitud que facilitará el manejo de la información entre dependencias, pero esto no significa que el programa o proyecto de inversión cuente con clave de registro en Cartera.
4. La Unidad de Inversiones tendrá hasta 20 días hábiles para informar sobre el resultado de la solicitud de registro al solicitante e instancias competentes a través de los sistemas.



SHCP

\*Fuente: Unidad de Inversiones de la SHCP

# Cartera de proyectos



SHCP

<b>CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN 2010</b>		
<b>(miles pesos de 2010)</b>		
<b>Tipo de infraestructura</b>	<b>Registrado</b>	<b>Asignado</b>
<b><i>Total Infraestructura Hidroagrícola</i></b>	<b>11,484,014</b>	<b>5,185,702</b>
<b><i>Total Agua Potable, Drenaje y Saneamiento</i></b>	<b>12,958,212</b>	<b>4,303,244</b>
<b><i>Total Otros Programas</i></b>	<b>1,513,135</b>	<b>1,000,842</b>
<b>Total</b>	<b>25,955,361</b>	<b>10,489,788</b>

**Para el ejercicio fiscal 2010 ya se tienen asignados en el PPEF 2010 mil 489 millones de pesos para inversión en materia hidráulica, de un universo de proyectos registrados por un importe de 25 mil 955 millones de pesos**